



Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y SUBSANACIÓN.

EXPEDIENTE DE VENTA, MEDIANTE SUBASTA DE MONTERÍAS, BATIDAS DE GESTIÓN Y GANCHO, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA. TEMPORADA CINEGÉTICA 2026-2027..

DMAYS 20260529.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido): 703.335,50 €, IVA excluido

LOTES: 20

LOTE	PROVINCIA	TERRENO CINEGÉTICO/COTO	MANCHA	Nº MÁXIMO DE PUESTOS	MODALIDAD	DEPÓSITO
1	ALMERÍA	SIERRA DE LOS FILABRES	"LA DARGA" (AL-10910. EL CHORTAL)	45	MONTERÍA	2.250,00 €
2	ALMERÍA	SIERRA DE LOS FILABRES	"LA SILVERIA" (AL-10913. LA SILVERIA)	45	MONTERÍA	1.712,50 €
3	CÁDIZ	LA ALCAIDESA	LA MEJORA	25	GANCHO	1.156,25 €
4	CÓRDOBA	LAS MONTERAS	MONTERA ALTA	55	MONTERÍA	10.187,50 €
5	CÓRDOBA	LAS MONTERAS	JABARDILLO	55	MONTERÍA	11.381,25 €
6	CÓRDOBA	ALCORNOCOSAS	ALCORNOCOSAS	30	MONTERÍA	6.118,75 €
7	CÓRDOBA	CABEZA AGUDA	CAÑADAS DEL NÉVALO	55	MONTERÍA	3.800,00 €
8	JAÉN	SIERRA MORENA: EL CHORTAL-PALANCO	EL RASTRONCIL	35	MONTERÍA	5.993,75 €
9	JAÉN	SIERRA MORENA: LOS ENGARBOS	EL DEHESÓN	25	MONTERÍA	5.425,00 €
10	JAÉN	SIERRA MORENA: VALQUEMADO	LOMA DE LA CASA	30	MONTERÍA	6.006,25 €
11	JAÉN	SIERRA MORENA: LAS TORRECILLAS	EL CONDE	30	MONTERÍA	5.575,00 €
12	JAÉN	SIERRA MORENA: DESPEÑAPERROS	LA AVIACIÓN	35	MONTERÍA	5.868,75 €
13	JAÉN	SIERRA MORENA: DESPEÑAPERROS	LOS TREBEJILES/LOS BARRANQUILLOS	60	MONTERÍA	3.462,50 €
14	JAÉN	SIERRA MORENA: GILBERTE	GILBERTE	30	BATIDA DE GESTIÓN	2.593,75 €
1	MÁLAGA	RAC SIERRAS DE TEJEDA Y ALMIJARA	BARRANCO DEL CHINAR	40	MONTERÍA	375,00 €
16	MÁLAGA	RAC SIERRAS DE TEJEDA Y ALMIJARA	PINAR VIEJO	50	BATIDA DE GESTIÓN	487,50 €
17	MÁLAGA	RAC SIERRAS DE TEJEDA Y ALMIJARA	LOS POZUELOS	30	BATIDA DE GESTIÓN	300,00 €
18	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	CUQUERAS	40	MONTERÍA	6.687,50 €
19	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	TEJONERAS-VERECILLOS NORTE	40	MONTERÍA	5.093,75 €
20	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	MANCHA VIEJA-ARRIALES Y ESPARTEALES ESTE	40	MONTERÍA	4.350,00 €

Página 1 de 3

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE IGNACIO MORALES MESA	22/07/2026	
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXL69YAZ8PH6B3RJ9LRD5YT7P	PÁG. 1/3	



* El Lote, Málaga, RAC sierras de Tejeda y Almijara, Barranco del Chinar, identificado en la tabla anterior por error con el número 1, es el Lote 15.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 12:25 horas del día 22 de julio de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante la Resolución de 9 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, modificada por la Resolución de 30 de abril de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se designa la composición permanente de miembros de la Mesa de Contratación como órgano asesor del órgano competente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para adjudicación de procedimientos de concesión o autorización o de contratos privados establecidos en la legislación patrimonial, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación.

Secretario: Juan Antonio Molero Fernández, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Pedro Antonio Gómez Jiménez, por la Subdirección de Recursos Financieros.
- María del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José Ignacio Morales Mesa, Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para la ratificación de la propuesta de adjudicación del expediente de referencia, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, así como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 02 de julio de 2026, la Mesa de Contratación acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia para los licitadores y por los importes que se reflejan en la tabla siguiente

Lote	Licitador	Imp oferta
1	ANTONIO CASTILLO MALDONADO	15.420,01 €
2	INDALO HUNTING SC	9.016,00 €
3	JUAN CANDIDO ROJAS PRIETO	5.002,00 €
4	AGROPECUARIA EL SALTILLO S.L.	69.754,75 €
5	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	74.585,92 €
6	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SL	42.720,50 €
7	MEZQUITA DE ALMONASTER S L	25.007,35 €
8	AGROPECUARIA EL SALTILLO S.L.	32.853,85 €
9	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	33.916,47 €
10	DIMARINSA CONSTRUCCIONES SL	51.303,00 €
11	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SL	39.620,50 €
12	AGROCINEGETICA ENCICAZA, S.L.	55.404,00 €
13	AGROCINEGETICA ENCICAZA, S.L.	25.750,00 €
14	CORTEIBERO SL UNIPERSONAL	12.648,27 €
15	CLUB DEPORTIVO REHALEROS DEL ALTO ALMANZORA	1.500,01 €
16	ANTONIO CASTILLO MALDONADO	2.655,01 €

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Página 2 de 3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE IGNACIO MORALES MESA	22/07/2026	
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXL69YAZ8PH6B3RJ9LRD5YT7P	PÁG. 2/3	



Lote	Licitador	Imp oferta
17	ANTONIO CASTILLO MALDONADO	1.602,01 €
18	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	39.972,98 €
19	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	26.960,30 €
20	MEZQUITA DE ALMONASTER S L	22.136,74 €

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa la documentación previa a la adjudicación recogida en el punto 7.1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, y se concluye que han aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación, salvo en un licitador que se han observado defectos y omisiones subsanables, por lo que la Mesa acuerda.

Único .-Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN Deberá aportar
1.	INDALO HUNTING SC	c) Impuesto sobre Actividades Económicas. Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE IGNACIO MORALES MESA	22/07/2026	
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imH7L69YA78PH6R3R19LRD5YT7P	PÁG. 3/3	